

COLECCION DE HISTORIADORES

I DE DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

INDEPENDENCIA DE CHILE

TOMO X



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES
BANDERA 50
—
1904

Excmo. Señor:

En la adjunta copia hallará Vuestra Excelencia detallada la expedición enemiga de Mendoza, combinada con otra marítima de Buenos Aires, contra este Reino de mi mando. Ayer he recibido este documento original i de autor el mas seguro, por lo que ya no cabe duda en la realidad de los anuncios de mis anteriores oficios a Vuestra Excelencia. Todo confirma la necesidad con que he instado ántes por los socorros mas urgentes, i el estrecho, en que me veo de ser importuno e incesante en estos reclamos. Creo mereceran la mayor consideración de Vuestra Excelencia estas circunstancias i que con el lleno de sus superiores facultades lograré sus mas pronto auxilios, principalmente de tropa con sus armas.

El pequeño ejército con que cuento casi es todo indispensable para cubrir esta capital i Valparaiso i sus inmediaciones, por su mayor importancia i riesgo de una sorpresa en caso de desamparo, como mas inmediatos al acantonamiento de Mendoza, donde el enemigo reúne sus fuerzas i aprestos. No me queda absolutamente con qué cubrir los costados tan distantes, a mas de ciento cincuenta leguas de sur i norte hasta Concepcion i Coquimbo, i multitud de sus boquetes intermedios de la Cordillera. En este estado me es imposible responder de una defensa ventajosa.

A pesar de la eficacia del comandante accidental de artillería don Fernando Cacho para aprontar su ramo, padece la brigada notable baja por haberse espurgado de muchos soldados que tenia sospechosos por malas inclinaciones i haber servido a los insurjentes. No hai tampoco mas oficial facultativo que el mismo comandante, por lo que suplico a Vuestra Excelencia me envíe dos de plana mayor (escluyendo al capitán Osma) dos sarjentos i cincuenta artilleros escojidos.

Supuesta la escuadrilla que se dice de Buenos Aires, el arbitrio de Vuestra Excelencia es privativo para armar fuerzas competentes a asegurar la derrota. Si como han indicado las noticias públicas, la fragata de guerra la *Venganza* i el *Potrillo* han de venir de vuelta de Galápagos a costear a este

Reino, haré que se les reuna la corbeta *Sebastiana*; pero con todo concibo ser indispensable mas refuerzos de otros buques, aunque sean de los mercantes armados.

Vuestra Excelencia me prevendrá sobre todo lo que tenga a bien disponer, rectificando mis propuestas, que sujeto a sus mejores conocimientos, por el celo que me asiste del mejor Real servicio.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Santiago de Chile i Diciembre 1.º de 1816.—Excelentísimo Señor.—*Francisco Marcó del Pont*.—Excelentísimo Señor Virrei del Perú.

ANEXO PRIMERO

La desesperacion que acompaña a estas jentes i por otra parte el carácter arrojado de este jefe, les hace hacer esfuerzos que no están en la esfera de sus fuerzas. Invadido por una formidable expedicion portuguesa que desembarcó en Maldonado el 30 del pasado (Octubre de 1816), la que continua su marcha para sitiar a Montevideo, i retirado el que llaman ejército del Perú a Tucuman, no les queda, segun ellos, otro arbitrio que el de tentar a Chile.

De hecho van i no se dude, no tanto confiados en sus tristes fuerzas como en la disposicion de los

chilenos en favor de la revolucion. Para preparar mejor los ánimos han marchado hace catorce o quince dias para la provincia de Concepcion el presbítero Eleícegui, Perez, Serrano, Millalican i otros, para Talca, Curicó i San Fernando; Cruz, Bustamante, Cienfuegos, Pasos, los Bravo, Manuel Vega, Bartolo Araos, unos Gaete, Albano, Villota i otros.

Plan formado: mil cuatrocientos hombres de las tropas de ésta deberán entrar por uno de los caminos del sur a mediados o fines de Enero. La entrada, segun un sujeto de los de la confianza de, que algun dia se sabrá, está combinada con los descontentos de Concepcion i Colchagua; a este fin llevan un crecido número de armamento i municiones, el que debe emplearse en la jente que entre en los rejimientos chilenos que se han formado, los que están completos de oficiales, sargentos i cabos; pero sin tropa alguna, i regularmente instruidos. Esta espedicion, segun cálculos, debe obrar de acuerdo con otra marítima de varios corsarios i otros buques mercantes al mando de un ingles, cuyo nombre no tengo presente.

Esta salió de Buenos Aires el 25 del mes pasado; lleva tropa de desembarco, cuyo número ignoro; pero se asegura no pasan de cuatrocientos hombres, así como un crecido armamento. La voz que ha hecho esparcir es la de que se dirijen a

Arequipa; pero el hombre me asegura que es para desembarcar en el puerto de San Vicente o Talcahuano. El que manda la tropa de desembarco es un tal Valdenegro. El mismo sujeto a que me refiero asegura existir en Chile el doctor Manuel Rodríguez, un tal Ramírez, un teniente coronel que fué de milicias, Fuentes, Pasos i otros varios, los que remiten comunicaciones a San Martín. Hace veinte días llegó un tal Ureta, el que ha regresado con otros tres o cuatro.

El estado adjunto es lo mas seguro de sus fuerzas. Ha sido entregado por un escribiente de la Comisaría. Aquí se preconiza tienen tres mil cuatrocientos hombres; pero, por lo que he observado, me atengo al estado.

Se me asegura han recojido un número crecido de caballos, cuya mayor parte, segun esposicion de un capataz de Delgado, están en la estancia de Chopitea i en un paraje llamado Las Peñas. Hermita i un ingeniero hace mas de un mes marcharon hácia la frontera: el primero, segun voz pública, a hacer acopios de ganados en las estancias, i el segundo a reconocer el pais. Salieron de noche para la misma frontera hace pocos días cincuenta cargas con unos cajones grandes; se ignora su contenido.

El Congreso que estaba en Tucuman ha decretado su traslacion a Buenos Aires, lo cual, segun

una carta de Córdoba, que he visto, se atribuye a que el Ejército Real avanzaba.

Santa Fe está en insurrección contra Buenos Aires, i las tropas que salieron para sujetarla han sido batidas.

Con la mas inaudita violencia se han sacado de esta provincia la mitad de los esclavos i han sido incorporados al batallón de Negros: su número ha ascendido a trescientos veinte.

Se han reunido en San Juan varios emigrados consecuente a bando publicado i al mando de un Ceballos.

Todos aseguran es para marchar sobre Coquimbo: en esta expedición no va tropa alguna.

Se ha pedido un empréstito de cuarenta mil pesos; pero todos dudan pueda sacarse la mitad: la escasez de numerario no puede ponderarse.

La voz jeneral, i aun las demostraciones que hace San Martín, son las de invadir por el camino del Portillo; pero los que piensan están en la seguridad de que es por el Planchón.

Se habia anunciado una expedición formal en los Estados Unidos contra Chile al mando del criminal José Miguel Carrera; pero en este correo se desmiente de un modo indudable, como así mismo el que se le ha mandado salir de aquel territorio.

Haré el último esfuerzo, si me es posible, para

comunicar el día en que se muevan estas jentes, con prevencion de que mi firma será este signo. — (SIGUE UNA T. CON UNA RÚBRICA).

ANEXO SEGUNDO

Fuerza de esta

	Rejimientos	Comandantes	Disciplina	Fuerza
Infantería.	Negros.....	Rodriguez	Buena..	1,060
	Cordobeses.....	Heras.....	Mala...	750
	Cazadores.....	Alvarado..	Regular	550
Caballería.	Granaderos montados..	Zapiola....	Buena..	450
Artillería..	Artillería.....	Plaza.....	Mala...	210

Rejimientos creados de chilenos

1.º De Chile, infantería, comandante Vial.

1.º De Cazadores de Chile, comandante Prieto.

1.º De Caballería de Chile, comandante Benavente.

Batallon de Artillería de Chile, comandante Tortel.

Estos rejimientos no tienen mas que oficiales, sarjentos i cabos; pero ninguna tropa.—(Hai una rúbrica).

ANEXO TERCERO

El Gobierno revolucionario de Buenos Aires, en sus últimas agonías, padece el mal de la desesperación, a que lo han reducido las tropas portuguesas que, desembarcadas en Maldonado el 30 de Octubre, se dirijieron contra la plaza de Montevideo sin oposición alguna, al mismo tiempo que el ejército de operaciones del Alto Perú se halla reforzado i les amaga con la muerte por el lado de Tucuman.

En tal conflicto, parece, según los avisos que tengo del señor Presidente de Chile, que intentaban atacar aquel Reino en todo el próximo Enero, confiados, mas que en sus débiles fuerzas, en el disgusto que suponen en aquellos habitantes, i a este fin se ha dispuesto una fuerza de tierra que deberá obrar de concierto con otra de mar que dió la vela de el Rio de la Plata el 25 del mismo Octubre, compuesto de corsarios i otros buques menores armados.

Se ignora el número de éstos i la calidad de su armamento, i por lo mismo, aunque haya fundamento para no creerla mui superior, la prudencia dicta que lo que haya de contrarrestarla no se aventure, i los gastos que necesitan impenderse, por una economía mal entendida, o por falta de

conocimientos i de esperiencia para darles direccion.

Las contestes noticias que se han adquirido sobre tan atrevida tentativa parecen seguras; i así importa acudir desde luego al remedio para evitar que los quebrantos que amenazan al comercio puedan realizarse.

El Gobierno tiene esta obligacion i la de atender a todo, como lo hace: mas en el conflicto de sus apuros i gravísimas necesidades por la escasez de numerario dispone hasta donde lo permite la posibilidad, sin desatender otros ramos i otros puntos de igual importancia i debida consideracion sin perdonar esfuerzo.

Tal debe V. S. considerar que es el sostenimiento de tres embarcaciones que se hallan sirviendo, i son la fragata *Venganza*, corbeta *Sebastiana* i bergantin *Potrillo*, mas otro que se comprará inmediatamente i podrá armarse con veinticuatro cañones de proporcionado calibre a su andar i resistencia; pero hace mucha falta otra que sea capaz de recibir igual o mayor fuerza para que, unida a las anteriores, asegure el éxito de la empresa i precava de todos riesgos a los mercantes que hacen el tráfico de estas mares.

Conozco el estado en que se hallan los fondos i crédito del consulado, reconozco sus obligaciones i empeños contraidos para auxilio de las urgencias

en que se ha visto el erario; pero igualmente me consta que no se han apurado sus arbitrios, ni gastado los resortes de su acreditado patriotismo, fidelidad i amor a la augusta persona de Nuestro Soberano. En fuerza de ellos espero que a la brevedad posible, i con el interes que ha manifestado en iguales ocasiones, tome V. S. a su cargo el armamento de una fragata con las calidades espuestas i que me avise para activar con mis órdenes el apresto de ella en todos los artículos indispensables, i facilitar al mismo tiempo el caudal que ha de invertirse en las obras i habilitacion de lo que va a comprarse de cuenta de la Real Hacienda.

Con estas cinco embarcaciones, de las que solo dos serán costeadas por el Consulado, me prometo hacer un servicio provechoso a los intereses del comercio i el que conviene al Estado para acabar de destruir los importantes esfuerzos de sus enemigos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Lima, Diciembre 19 de 1816.—*Joaquin de la Pezuela*.—Al Real Tribunal del Consulado.

ANEXO CUARTO

Noticias fidedignas de Buenos Aires que el Gobierno de Chile ha adquirido i me comunica por una embarcacion que entró ayer en este puerto, aseguran que el 25 de Octubre último salió del Rio

de la Plata una espedicion marítima compuesta de corsarios i buques mercantes armados, i en toda probabilidad con destino al mismo Reino i puertos de Talcahuano o San Vicente. Ignórase el número i la fuerza de que constan, pues el que mas se adelanta a especificarlas indica contener el transporte de un crecido armamento i cuatrocientos hombres de desembarco, que deberán obrar de concierto con las tropas que están en Mendoza dispuestas a pasar la cordillera i atacar por ámbas partes a las del Rei que existen en aquel territorio.

Serian irreparables los perjuicios que resultarian al Estado i al comercio si no se tratase de oponer a esta escuadrilla la resistencia que corresponde; i para precaverlas he dispuesto que a los tres buques que en el día tiene el apostadero, i son la *Venganza*, la *Sebastiana* i el *Potrillo*, se agreguen dos mas, a saber: uno que se comprará con el dinero producido de la venta del bergantin *Trinidad* i corbeta *Peruana*, que pueda artillarse con veinticuatro cañones, cuyo gasto de habilitacion haga el Real Tribunal del Consulado, i otra de mayor fuerza costeada enteramente por el mismo. Como los tres primeros buques pueden hallarse a la fecha reunidos todos en Valparaiso, lo que hoy interesa es la compra de uno de los dos restantes i la habilitacion de ámbos por el comercio. Lo uno lo podrá V. S. ejecutar por sí mismo i ponerse de acuerdo

con el Consulado para ejecutar las obras. Al intento de que faciliten los caudales que han de erogarse, escribo con esta fecha lo conveniente al Prior i Cónsules, i con su respuesta, que le comunicaré oportunamente, dará V. S. principio a la habilitacion, ausiliando las disposiciones del Tribunal con cuanto pidiere i hubiere de existencia en los almacenes del Apostadero. La actividad i celo de V. S. por el mejor servicio del Rei, me escusa el trabajo de advertirle i recomendarle la celeridad en los pasos i la economía en los gastos, que deberá consistir en que se evite lo supérfluo sin dejar de hacer todo lo que se considere inescusable i preciso para la mayor seguridad de la empresa.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Lima, Diciembre 19 de 1816. — *Joaquin de la Pezuela*.—Señor Comandante de Marina.

ANEXO QUINTO

He recibido el parte que con fecha de 12 del próximo Diciembre me dirijió V. S. en el momento de haber fondeado en ese puerto, con el objeto de instruirme detalladamente de todo lo ocurrido i ejecutado durante su espedicion. Lleno de satisfaccion i complacencia, doi a V. S. i a los oficiales sus subalternos mui espresivas gracias por el diligente i perfecto desempeño de su comision.

Mi placer es duplicado por la feliz oportunidad en que ha llegado V. S. para desbaratar una escuadrilla dirigida por los rebeldes de Buenos Aires a esas costas, con el fin de obrar contra Chile en combinacion de sus tropas de tierra, la que por un prudente cálculo es regular haya arribado ya, o se aparezca en ellas de un instante a otro. Es natural que ese señor Presidente haya solicitado de V. S. a este fin los ausilios, i fuera sensible que, atendido con nimia escrupulosidad a lo literal del artículo segundo de mi instruccion, se hubiese V. S. negado a franqueárselo, por no tener presente el espíritu de aquella prevencion, que verbalmente le espliqué estar dirigida a precaver detenciones arbitrarias o de poco interes; pero no lo creo, i ántes si espero que, ya que tuvo V. S. la mala suerte de no encontrar a Brown por la costa de abajo, habrá aprovechado con ánsias la hermosísima de desquitarse por la de arriba, castigando a otros bribones como aquél, con mayor lucimiento suyo i utilidad del servicio. La empresa la tengo por segura i no dificultosa. Agregándosele a V. S. la fragata *Sebastiana* i algun otro buque mercante de ese puerto armado en guerra, se compone una fuerza respetable, cual no puede traer la espedicion de Buenos Aires, i si la ha situado V. S. con anticipacion en los puntos de precisa recalada i reunion de las embarcaciones enemigas, es casi inevitable caigan en

detall en sus manos, porque no pueden doblar el Cabo juntas por mas que lo intenten, i faltos de noticias de la existencia de V. S. en esos mares nada tienen que les avise la necesidad de precauciones extraordinarias.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Lima i Enero 1.º de 1817.—*Joaquin de la Pezuela.*

Señor Comandante de la fragata de guerra *Venganza*, don Tomas Blanco Cabrera.
